



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD**

Bogotá D.C. (Cundinamarca), dieciocho 18 de febrero 2021

Hora: 08:30 a. m.

No. Proceso: **11001-31-05-029-2018-00504-00**
Demandante: ESNEYDER BERNAL MARTINEZ
Demandado: EXPERTOS SEGURIDAD LTDA

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO
Apoderado demandante: Dr. CESAR MANUEL CARRILLO MARTÍNEZ
(cesarcarrillo01@yahoo.es)
Apoderado Demandada: Dra. SUSANA ORTIZ PEREZ
(susanaortiz@ceortizyabogados.com)

OBJETO DE LA AUDIENCIA: AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS.

CONCILIACION

Ante la falta de ánimo conciliatorio de las partes, se declara fracasada la audiencia de conciliación-.

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

No se propusieron
Notificados en estrados-.

FASE DE SANEAMIENTO

No obra causal nulidad que invalide lo actuado, por lo que se declara saneado el proceso.

Notificados en estrados.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

El debate gira en torno a establecer si el demandante se encuentra amparado por el fuero de estabilidad laboral reforzada por enfermedad al momento de darse por terminado y si hay

lugar al reintegro, al pago de salarios y prestaciones sociales dejados de percibir y el pago de perjuicios .

DECRETO DE PRUEBA,

DEMANDANTE (FL. 66D)

1. **Documentales** aportados con la demanda-.

DEMANDADA (FL. 125D)

1. **Documentales** las aportadas con la contestación.
2. **Interrogatorio** de parte al demandante
3. **Testimonios** : Mauricio Caro Triviño
Claudia Yessica Agamez
Liliana Esther Cano Sánchez

Nota de audiencia: El Juzgado cita a las partes para el día martes quince (15) de junio del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9.00 am) para llevar acabo la audiencia que trata el articulo 80 C.P.T y de la SS.

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO.